



362ª LEGISLATURA
Sesión 74ª ordinaria, en miércoles 1 de octubre de 2014
de 10:30 a 13:30 horas

Después de la Cuenta se rendirá homenaje al exdiputado señor Manuel Bustos Huerta, al cumplirse quince años desde su fallecimiento.

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores. **MODIFICACIONES DEL H SENADO.** Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Diputada informante, la señora Karol Cariola.

Boletín N° [8828-14](#).

***** Plazo de la urgencia: 01.10.2014.**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un aporte de capital extraordinario para la Corporación Nacional del Cobre de Chile y la autoriza para contraer endeudamiento. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Minería y Energía, y de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [9530-08](#).

***** Plazo de la urgencia: 08.10.2014.**

3. Proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones refundidos, que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores en casa particular, y prohíbe el uso de uniformes a trabajadoras de casa particular. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletines N°s [8292-13](#), [7675-13](#), [7807-13](#).

4. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Acuerdo que aprueba el Convenio 189, Sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, el 16 de junio de 2011. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputada informante, la señora Andrea Molina.

Boletín N° [9560-10](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 113 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión y votación.

INCIDENTES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Independiente: 4:00 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata: 3:00 minutos.
- Comité Unión Demócrata Independiente: 14:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.